



"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
División de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación
Proceso AGN-DAF-CM-2019-0046

El día Diecisiete (17) del mes de JULIO del año 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el encargado del departamento Administrativo y Financiero, Licdo. Francis Mateo y el encargado de la división de Compras y Contrataciones, Ing. Julio A. Morel, dieron apertura a las propuestas presentadas por los proveedores interesados en suplir los bienes o servicios solicitados mediante el Portal Transaccional bajo el proceso AGN-DAF-CM-2019-0046.

BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1		CAJA DE HERRAMIENTAS PLASTICAS DE "19 PULG."	UNIDAD	1
2		GASAS ESTERILES 4X4	CAJAS	2
3		VENDAS DE ROLLOS	UNIDAD	6
4		GASAS EN ROLLOS	UNIDAD	6
5		ALGODÓN ESTERIL	PAQ.	2
6		CASCOS DE RESCATE (CON BARBUQUEJO)	UNIDAD	5
7		CHALECOS REFLECTORES	UNIDAD	10
8		COLCHONES INFLABLES	UNIDAD	3
9		CONJUNTOS DE CAPA PLASTICAS	UNIDAD	10
10		FOCOS RECARGABLES	UNIDAD	2
11		FUNDAS ZIPLOC 10 9/16 X 10 ¾ PULGADAS (1 GALON)	PAQUETE	5
12		GAFAS PROTECTORAS	UNIDAD	8
13		BETADINE (LITRO)	LITRO	1
14		PILAS TIPO D 1.5 VOLTIOS	UNIDAD	20

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

15		PARES DE BOTA DE GOMA (SIZE 40,41 Y 42)	UNIDAD	3
16		PARES DE GUANTES DE OBRERO	UNIDAD	4
17		SILBATO DE EMERGENCIA	UNIDAD	12
18		CINTA GRIS DE TELA	UNIDAD	20
19		CURITAS PARA HERIDAS (SURTIDAS DE TELA)	CAJAS	2
20		CUERDA PARA BRIGADISTAS	YARDA	20
21		MASCARILLAS ANTIGAS	UNIDAD	6
22		TARIMAS PLASTICAS	UNIDAD	20
23		PAPEL ENCERADO (ROLLOS)	UNIDAD	10
24		GUANTES DE TELA	UNIDAD	20
25		ESTETOSCOPIO	UNIDAD	1
26		FERULAS PARA LA MUÑECA	UNIDAD	2
27		CABESTRILLOS	UNIDAD	2
28		COLLARIN CERVICAL AJUSTABLE	UNIDAD	2
29		TOBILLERAS	UNIDAD	2
30		TIJERA	UNIDAD	2
31		PINZAS PARA CEJAS	UNIDAD	2
32		SOLUCION SALINA AL 0.9% (LITRO)	LITRO	1

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *"el objetivo del procedimiento de Compras Menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley"*.

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para las compras menores para el periodo correspondiente al año 2019, es desde RD\$137,407.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100) hasta RD\$1,030,551.99 (UN MILLÓN TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100).



CONSIDERANDO: Que el artículo 50 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06 establece que, *"la entidad contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas"*.

CONSIDERANDO: Que en fecha 15 de JULIO del 2019, se publicó en el Portal Transaccional el proceso con el número de referencia AGN-DAF-CM-2019-0046, invitando de manera directa a tres (03) proveedores y estableciendo un plazo de DOS (02) días laborables para presentar ofertas.

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas y detalladas a continuación:

No.	Proveedor	Monto de la oferta	Observación
1	EVELMAR COMERCIAL, SRL	174,093.00	UNICA OFERTA PRESENTADA

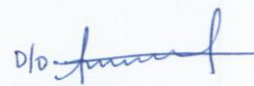
ADJUDICACIÓN

Luego de evaluar las ofertas técnicas y económicas recibidas, tomando en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, se consultó al área solicitante, quienes luego de evaluar la propuesta presentada se decidió a adjudicar el presente proceso de compra menor al proveedor EVELMAR COMERCIAL, SRL por ser la única propuesta presentada y cumplir con nuestros requisitos.

Siendo las 02:00 pm del día DIECISIETE (17) del mes de JULIO del año dos mil diecinueve (2019),


Julio A. Morel
Enc. División de Compras




Francis Mateo
Enc. Administrativo y Financiero